

Falleció electrocutado, en Tacueyó

por Proclama del Cauca el Viernes 17 febrero, 2017 a las 9:29 am

f Facebook

Twitter

g+ Google +

Como Evaristo Fernández fue identificado el hombre que falleció electrocutado mientras manipulaba de manera irregular un transformador en el corregimiento de Tacueyó, municipio de Toribío, Cauca.



Imagen tomada de las redes sociales (Facebook).

Los hechos ocurrieron el día jueves 16 de febrero hacia las 10:30 a.m. en la vereda Huila, circuito Santo Domingo, subestación Tacueyó, donde Fernández murió al recibir una fuerte descarga. Al parecer pretendía realizar conexiones fraudulentas de energía en la zona, dijo en su red social el periodista Carlos Andrés Gómez.

Según la empresa encargada de brindar el servicio de energía, se iniciarán las investigaciones correspondientes para determinar “las causas del accidente y verificar por qué no se cumplieron los protocolos de seguridad mientras se operaban las redes eléctricas”.

El hombre, dicen testigos, en un descuido hizo contacto con un cable de alta tensión y recibió la fuerte descarga eléctrica, “quedó colgado del arnés, tratamos de auxiliarlo, lo bajamos e íbamos a hacerle trabajo de reanimación, pero vimos que estaba sin vida. La descarga fue fulminante”, aseguró uno de los informantes.

“Invitamos a las personas a no manipular redes eléctricas sin las medidas mínimas de seguridad para evitar accidentes lamentables como este”, indicaron las autoridades.

El siguiente fue el comunicado expedido por la Compañía Energética de Occidente:

Intervención no autorizada a la red eléctrica en el municipio en Toribío causa grave accidente

La Compañía Energética de Occidente informa que el día 16 de febrero a las 10:35 de la mañana, en el municipio de Toribío, la brigada de atención de daños de la vereda Tacueyó atendió una incidencia en la cual se reportó un accidente ocurrido en la vereda Huila.

En el lamentable accidente ocurrido en la red de media tensión, perdió la vida el señor Evaristo Fernández, quien se encontraba suspendido por un cinturón anclado al transformador con herramientas y equipos de acceso a la red, realizando al parecer, una manipulación no autorizada al transformador. Aclaramos que el señor Fernández no prestaba ningún servicio a la Compañía Energética de Occidente.

Reiteramos que el acceso a las redes de energía por parte de personal sin las capacidades técnicas e idoneidad, pone en riesgo la vida de quien hace esta intervención y de los pobladores que se encuentran a su alrededor. Pedimos a la comunidad abstenerse de manipular las redes o cualquier infraestructura para garantizar la salud y la vida de todos aquellos que gozan de un servicio de energía en el departamento.

Agradecemos la comprensión de la comunidad y la ayuda permanente en la protección de la integridad de la infraestructura energética del departamento.

